Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la Cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera de inversiones tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Lombard Odier Gestión (España), S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos en cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, utilizando valores fiables de mercado a una fecha de análisis concreta, así como el trabajo de un experto del auditor en materia de valoración, el cual nos ha confirmado que cumple los requisitos de independencia.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas en las valoraciones obtenidas respecto de las valoraciones de la cartera registradas en la contabilidad de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Pedro Collantes Morales (23395)

22 de abril de 2021

AUDITORES

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/10387

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

ACTIVO	2020	2019
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**14 368 009,82**	**12 549 113,37**
Deudores	59 738,58	51 407,92
Cartera de inversiones financieras	13 261 343,40	12 095 782,21
Cartera interior	201 415,17	330 333,79
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	102 661,27	296 705,75
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	98 753,90	33 628,04
Otros	-	-
Cartera exterior	13 059 928,23	11 765 245,90
Valores representativos de deuda	-	103 309,49
Instrumentos de patrimonio	7 431 644,48	7 151 396,76
Instituciones de Inversión Colectiva	5 628 283,75	4 510 539,65
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	202,52
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	1 046 927,84	401 923,24
TOTAL ACTIVO	**14 368 009,82**	**12 549 113,37**

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**14 348 647,45**	**12 519 823,72**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	14 348 647,45	12 519 823,72
Capital	7 940 130,00	7 060 990,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	(110 155,86)	(554 083,14)
Reservas	6 490 150,79	5 221 052,69
(Acciones propias)	(237 197,18)	(478 382,41)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(903 317,07)
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	265 719,70	2 173 563,65
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**19 362,37**	**29 289,65**
Provisiones a corto plazo	- -	-
Deudas a corto plazo	- -	-
Acreedores	14 769,08	26 584,88
Pasivos financieros	-	-
Derivados	4 593,29	2 704,77
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**14 368 009,82**	**12 549 113,37**

CUENTAS DE ORDEN	2020	2019
Cuentas de compromiso	**3 957 924,18**	**970 242,94**
Compromisos por operaciones largas de derivados	668 484,61	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	3 289 439,57	970 242,94
Otras cuentas de orden	**16 100 370,00**	**16 979 510,00**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	16 100 370,00	16 979 510,00
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**20 058 294,18**	**17 949 752,94**

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

	2020	2019
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(135 559,58)	(142 600,39)
Comisión de gestión	(75 494,94)	(68 348,43)
Comisión de depositario	(12 799,82)	(11 584,77)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(47 264,82)	(62 667,19)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(135 559,58)**	**(142 600,39)**
Ingresos financieros	192 665,13	257 638,98
Gastos financieros	(4 816,83)	(1 807,01)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	483 474,48	1 875 752,11
Por operaciones de la cartera interior	3 687,70	(113 778,07)
Por operaciones de la cartera exterior	479 786,78	1 985 871,82
Por operaciones con derivados	-	3 658,36
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(29 455,43)	6 383,55
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(237 904,03)	191 027,18
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(119 595,09)	142 348,16
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(277 905,22)	170 039,16
Resultados por operaciones con derivados	159 596,28	(121 360,14)
Otros	-	-
Resultado financiero	**403 963,32**	**2 328 994,81**
Resultado antes de impuestos	**268 403,74**	**2 186 394,42**
Impuesto sobre beneficios	(2 684,04)	(12 830,77)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**265 719,70**	**2 173 563,65**

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	265 719,70
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**265 719,70**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**7 060 990,00**	**(554 083,14)**	**5 221 052,69**	**(478 382,41)**	**(903 317,07)**	**-**	**2 173 563,65**	**-**	**12 519 823,72**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**7 060 990,00**	**(554 083,14)**	**5 221 052,69**	**(478 382,41)**	**(903 317,07)**	**-**	**2 173 563,65**	**-**	**12 519 823,72**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	265 719,70	-	265 719,70
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	1 270 246,58	-	903 317,07	-	(2 173 563,65)	-	-
Operaciones con accionistas	879 140,00	443 927,28	(1 148,48)	241 185,23	-	-	-	-	1 563 104,03
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**7 940 130,00**	**(110 155,86)**	**6 490 150,79**	**(237 197,18)**	**-**	**-**	**265 719,70**	**-**	**14 348 647,45**

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2019

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2 173 563,65
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**2 173 563,65**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**7 060 990,00**	**(554 043,30)**	**5 221 052,69**	**(478 294,78)**	**-**	**-**	**(903 317,07)**	**-**	**10 346 387,54**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**7 060 990,00**	**(554 043,30)**	**5 221 052,69**	**(478 294,78)**	**-**	**-**	**(903 317,07)**	**-**	**10 346 387,54**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	2 173 563,65	-	2 173 563,65
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	(903 317,07)	-	903 317,07	-	-
Operaciones con accionistas	-	(39,84)	-	(87,63)	-	-	-	-	(127,47)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**7 060 990,00**	**(554 083,14)**	**5 221 052,69**	**(478 382,41)**	**(903 317,07)**	**-**	**2 173 563,65**	**-**	**12 519 823,72**

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (en lo sucesivo la Sociedad) fue constituida en Madrid el 12 de abril de 2000. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 66, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 31 de octubre de 2000 con el número 1.387, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Lombard Odier Gestión (España), S.G.I.I.C., S.A.U., sociedad perteneciente al Grupo Lombard Odier. La Entidad Depositaria de los valores mobiliarios de la Sociedad ha sido durante los ejercicios 2020 y 2019 BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria ha desarrollado determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).

- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.

- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2020 y 2019 la comisión de gestión ha sido del 0,59%.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2020 y 2019 la comisión de depositaría ha sido del 0,10%.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

d) Consolidación

La Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, no pertenece a un Grupo de sociedades ni es la sociedad dominante de un Grupo de sociedades por lo que queda eximida de la obligación formular cuentas anuales consolidadas.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2020 y 2019.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	265 719,70	2 173 563,65
	265 719,70	**2 173 563,65**

Propuesta de distribución	**2020**	**2019**
A Reserva legal	26 571,97	217 356,37
A Reserva voluntaria	239 147,73	1 052 890,21
A Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-	903 317,07
	265 719,70	**2 173 563,65**

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Otros	1 447,89	4 194,98
Administraciones Públicas deudoras	58 290,69	47 212,94
	59 738,58	**51 407,92**

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

	2020	2019
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	24 061,06	47 212,94
Retenciones practicadas en ejercicios anteriores sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	34 229,63	-
	58 290,69	**47 212,94**

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas acreedoras	2 684,04	12 847,71
Otros	12 085,04	13 737,17
	14 769,08	**26 584,88**

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

	2020	2019
Otras retenciones	-	16,94
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	2 684,04	12 830,77
	2 684,04	**12 847,71**

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
Cartera interior	**201 415,17**	**330 333,79**
Instrumentos de patrimonio	102 661,27	296 705,75
Otros	98 753,90	33 628,04
Cartera exterior	**13 059 928,23**	**11 765 245,90**
Valores representativos de deuda	-	103 309,49
Instrumentos de patrimonio	7 431 644,48	7 151 396,76
Instituciones de Inversión Colectiva	5 628 283,75	4 510 539,65
Intereses de la cartera de inversión	**-**	**202,52**
	13 261 343,40	**12 095 782,21**

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	1 028 691,76	362 079,12
Cuentas en divisa	18 236,08	39 844,12
	1 046 927,84	**401 923,24**

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2020 y 2019 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2019	Operaciones con acciones	Otros	2020
Capital inicial	2 404 050,00	-	-	2.404.050,00
Capital estatutario emitido	4 656 940,00	879 140,00	-	5.536.080,00
	7 060 990,00	**879 140,00**	**-**	**7 940 130,00**

	2018	Operaciones con acciones	Otros	2019
Capital inicial	2 404 050,00	-	-	2 404 050,00
Capital estatutario emitido	4 656 940,00	-	-	4 656 940,00
	7 060 990,00	**-**	**-**	**7 060 990,00**

El capital social inicial está representado por 240.405 acciones de 10,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 27 de octubre de 2006 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el BME MTF Equity.

El capital estatutario máximo se establece en 24.040.500,00 euros representado por 2.404.050 acciones de 10,00 euros nominales cada una.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha procedido a realizar varias emisiones de capital estatutario, por un importe total de 879.140 euros habiendo puesto en circulación 87.914 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. La última emisión de acciones fue realizada con fecha 7 de mayo de 2020.

La diferencia entre el valor nominal y la contraprestación recibida por las emisiones de capital estatutario ha ascendido a 462.689,98 euros, registrados en el epígrafe de Prima de Emisión del patrimonio atribuido a accionistas.

b) Reservas

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2019	Distribución resultados de 2019	Otros	2020
Reserva legal	649 901,77	217 356,37	-	867 258,14
Reserva voluntaria	4 571 150,92	1 052 890,22	(1 148,48)	5 622 892,65
Resultado de ejercicios anteriores	(903 317,07)	903 317,07	-	-
	4 317 735,62	**2 173 563,65**	**(1 148,48)**	**6 490 150,79**

	2018	Distribución resultados de 2018	Otros	2019
Reserva legal	649 901,77	-	-	649 901,77
Reserva voluntaria	4 571 150,92	-	-	4 571 150,92
Resultado de ejercicios anteriores	-	(903 317,07)	-	(903 317,07)
	5 221 052,69	**(903 317,07)**	**-**	**4 317 735,62**

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones propias" durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	2020	2019
Saldo al 1 de enero	(478 382,41)	(478 294,78)
Entradas	(237 367,20)	(186,22)
Salidas	478 552,43	98,59
Saldo al 31 de diciembre	**(237 197,18)**	**(478 382,41)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantenía 14.004 acciones y 29.116 acciones propias en cartera, respectivamente.

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2020	2019
Patrimonio atribuido a accionistas	14 348 647,45	12 519 823,72
Número de acciones en circulación	780.009	676 983
Valor teórico por acción	18,40	18,49
Número de accionistas	102	104

e) Accionistas

Al cierre de ejercicio 2020 y 2019, un accionista, persona física, poseía acciones que representaban el 23,09% y 26,60%, respectivamente, de la cifra de capital social, existiendo un porcentaje individual superior al 20%, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

10. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

11. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Capital nominal no suscrito ni en circulación	16 100 370,00	16 979 510,00
	16 100 370,00	**16 979 510,00**

12. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2020 y 2019 por la Sociedad es el siguiente:

	2020 Días	2019 Días
Periodo medio de pago a proveedores	15,11	11,41

14. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 4 miles de euros, en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, se compone de:

Descripción	2020 Hombres	Mujeres	Entidad Jurídica
Consejeros	2	1	-
	2	1	-

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

15. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
REPSOL SA	EUR	1 702,88	-	1 648,27	(54,61)	ES06735169H8
REPSOL SA	EUR	65 439,76	-	48 444,00	(16 995,76)	ES0173516115
TELEFONICA SA	EUR	181 547,97	-	52 569,00	(128 978,97)	ES0178430E18
TOTALES Acciones admitidas cotización		**248 690,61**	**-**	**102 661,27**	**(146 029,34)**	
TOTAL Cartera Interior		**248 690,61**	**-**	**102 661,27**	**(146 029,34)**	

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
VINCI SA	EUR	108 331,52	-	97 632,00	(10 699,52)	FR0000125486
JP MORGAN BANK	USD	115 821,52	-	312 058,51	196 236,99	US46625H1005
NESTLE SA	CHF	129 693,62	-	250 528,44	120 834,82	CH0038863350
ING GROEP NV	EUR	237 458,16	-	161 225,10	(76 233,06)	NL0011821202
ALLIANZ SE	EUR	76 369,66	-	160 560,00	84 190,34	DE0008404005
ROCHE HOLDING AG	CHF	163 689,71	-	262 731,58	99 041,87	CH0012032048
SAP SE	EUR	128 550,18	-	171 552,00	43 001,82	DE0007164600
VOLKSWAGEN AG	EUR	149 225,06	-	158 516,80	9 291,74	DE0007664039
ALSTOM SA	EUR	145 619,48	-	181 779,00	36 159,52	FR0010220475
KONINKLIJKE KPN NV	EUR	162 275,74	-	116 889,00	(45 386,74)	NL0000009082
INTESA SANPAOLO SPA	EUR	226 213,91	-	168 308,80	(57 905,11)	IT0000072618
ROYAL DUTCH SHELL PLC	EUR	251 011,59	-	151 985,60	(99 025,99)	GB00B03MLX29
TOTAL SA	EUR	164 404,18	-	138 799,60	(25 604,58)	FR0000120271
LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUITT	EUR	122 654,67	-	168 597,00	45 942,33	FR0000121014
BMW FINANCE NV	EUR	156 879,08	-	133 625,50	(23 253,58)	DE0005190003
AXA SA	EUR	183 672,26	-	163 900,80	(19 771,46)	FR0000120628
BNP PARIBAS SA	EUR	174 775,54	-	142 246,50	(32 529,04)	FR0000131104
ANHEUSER-BUSCH INBEV SA/NV	EUR	369 384,05	-	370 565,00	1 180,95	BE0974293251
SMURFIT	EUR	105 659,81	-	148 356,00	42 696,19	IE00B1RR8406
SPOTIFY TECHNOLOGY SA	USD	83 337,50	-	159 700,02	76 362,52	LU1778762911
CHUBB LTD	USD	217 519,01	-	239 397,93	21 878,92	CH0044328745
THERMO FISHER SCIENTIFIC	USD	117 848,78	-	171 579,38	53 730,60	US8835561023
PALO ALTO NETWORKS INC	USD	106 966,90	-	160 007,24	53 040,34	US6974351057
APTIV PLC	USD	115 823,30	-	181 314,17	65 490,87	JE00B783TY65
WALT DYSNEY CO	USD	219 520,30	-	326 290,69	106 770,39	US2546871060
NOVARTIS AG	CHF	118 725,77	-	131 425,86	12 700,09	CH0012005267
MONDELEZ INTERNATIONAL	USD	68 057,71	-	129 231,56	61 173,85	US6092071058
TRANE TECHNOLOGIES PLC	USD	30 070,28	-	297 069,94	266 999,66	IE00BK9ZQ967
LINDE	EUR	144 772,56	-	295 218,00	150 445,44	IE00BZ12WP82
ALPHABET	USD	106 103,66	-	286 942,22	180 838,56	US02079K3059
MICROSOFT	USD	180 430,23	-	400 560,63	220 130,40	US5949181045
AMAZON	USD	282 268,21	-	399 918,43	117 650,22	US0231351067
ABBOTT LABORATORIES	USD	218 349,81	-	233 034,14	14 684,33	US0028241000
AIRBUS SE	EUR	68 799,06	-	98 758,00	29 958,94	NL0000235190
INFINEON TECHNOLOGIES AG	EUR	81 275,80	-	156 950,00	75 674,20	DE0006231004

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
VISA	USD	65 193,88	-	304 389,04	239 195,16	US92826C8394
TOTALES Acciones admitidas cotización		**5 396 752,50**	-	**7 431 644,48**	**2 034 891,98**	
Acciones y participaciones Directiva						
PART. PRIVILEDGE - ALLIANZ ALL CHINA	USD	280 027,98	-	297 242,30	17 214,32	LU2250044638
PART. LYXOR FTSE 100 UCITS ETF	GBP	284 432,25	-	284 232,00	(200,25)	LU1650492173
PART. PRIVILEDGE - INCOME PARTNERS	USD	282 386,73	-	283 374,21	987,48	LU1992103355
PART. LO FUNDS FUNDAMENTAL EQUITY LS	EUR	110 571,67	-	125 094,13	14 522,46	LU1976896255
PART. LO FUNDS - CONVERTIBLE BOND	EUR	220 208,47	-	260 837,96	40 629,49	LU1976886702
PART. PRIVILEDGE AMERICAN CENTURY	USD	263 074,39	-	334 929,02	71 854,63	LU1992114980
PART. PRIVILEDGE DPAM EUROPEAN REAL	EUR	530 459,79	-	526 997,78	(3 462,01)	LU1992098506
PART. PRIVILEDGE WILLIAM BLAIR US	USD	192 298,02	-	226 176,65	33 878,63	LU1992112695
PART. LO FUNDS SH TERM MONEY MKT EUR	EUR	1 174 559,06	-	1 171 410,54	(3 148,52)	LU1976909330
PART. XTRACKERS MSCI EMERGING MARKET	USD	257 529,86	-	334 611,52	77 081,66	LU0292107645
PART. AMUNDI ETF JAPAN TOPIX JPY	JPY	183 823,10	-	199 272,14	15 449,04	LU1681037781
PART. GARTMORE SICAV UK ABSOLUTE	EUR	107 218,48	-	108 290,72	1 072,24	LU0490769915
PART. ETF LYXOR INTERN.DOW	EUR	1 023 094,40	-	1 066 090,00	42 995,60	FR0007054358
PART. LYXOR MULTI LUX ETF BANKS EUR	EUR	157 013,91	-	98 154,00	(58 859,91)	LU1829219390
ETFS PHYSICAL GOLD	USD	248 467,19	-	311 570,78	63 103,59	JE00B1VS3770
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**5 315 165,30**	-	**5 628 283,75**	**313 118,45**	
TOTAL Cartera Exterior		**10 711 917,80**	-	**13 059 928,23**	**2 348 010,43**	

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Otras compras a plazo				
Divisa USD/GBP	USD	335 069,00	332 630,74	14/01/2021
Divisa GBP/USD	GBP	333 415,61	337 213,20	14/01/2021
TOTALES Otras compras a plazo		**668 484,61**	**669 843,94**	
Otras ventas a plazo				
Divisa USD/GBP	GBP	335 069,00	337 213,20	14/01/2021
Divisa EUR/USD	USD	2 620 954,96	2 536 596,54	22/01/2021
Divisa GBP/USD	USD	333 415,61	322 884,20	14/01/2021
TOTALES Otras ventas a plazo		**3 289 439,57**	**3 196 693,94**	
TOTALES		**3 957 924,18**	**3 866 537,88**	

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
REPSOL	EUR	67 459,84	-	79 401,00	11 941,16	ES0173516115
REPSOL	EUR	2 394,00	-	2 411,10	17,10	ES06735169F2
BANKIA SA 2017	EUR	135 141,63	-	58 026,25	(77 115,38)	ES0113307062
TELEFONICA	EUR	187 703,97	-	100 877,40	(86 826,57)	ES0178430E18
INDRA SISTEMAS	EUR	53 723,35	-	55 990,00	2 266,65	ES0118594417
TOTALES Acciones admitidas cotización		**446 422,79**	**-**	**296 705,75**	**(149 717,04)**	
TOTAL Cartera Interior		**446 422,79**	**-**	**296 705,75**	**(149 717,04)**	

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
LOUIS DREYFUS COMMOD 4,000 2020-12-04	EUR	102 529,12	205,52	103 309,49	780,37	XS1000918018
TOTALES Renta fija privada cotizada		**102 529,12**	**205,52**	**103 309,49**	**780,37**	
Acciones admitidas cotización						
TOTAL	EUR	236 677,49	-	275 520,00	38 842,51	FR0000120271
AC.ROYAL DUTCH SHELL A	EUR	251 011,59	-	272 116,00	21 104,41	GB00B03MLX29
BNP PARIBAS	EUR	244 981,12	-	221 886,00	(23 095,12)	FR0000131104
AC.INTESA SAN PAOLO SPA	EUR	202 018,45	-	166 743,50	(35 274,95)	IT0000072618
AC.ENGIE	EUR	116 533,84	-	125 280,00	8 746,16	FR0010208488
AC.KONINKLIJKE KPN NV	EUR	162 275,74	-	123 657,00	(38 618,74)	NL0000009082
SMURFIT KAPPA GROUP PLC	EUR	105 659,81	-	133 614,00	27 954,19	IE00B1RR8406
ANHEUSER-BUSH INBEV SA/NV	EUR	243 734,82	-	232 672,00	(11 062,82)	BE0974293251
INFINEON TECHNOLOGIES GR	EUR	120 288,18	-	150 294,00	30 005,82	DE0006231004
SAP (GR)	EUR	82 862,35	-	156 416,00	73 553,65	DE0007164600
AC.ALLIANZ SE	EUR	76 369,66	-	174 720,00	98 350,34	DE0008404005
AXA	EUR	183 672,26	-	210 924,00	27 251,74	FR0000120628
ING GROEP NUEVAS 2016	EUR	207 940,68	-	160 320,00	(47 620,68)	NL0011821202
AC.LINDE PLC	EUR	144 772,56	-	264 448,80	119 676,24	IE00BZ12WP82
AC.BMW	EUR	156 879,08	-	135 309,00	(21 570,08)	DE0005190003
VOLKSWAGEN AG-PFD	EUR	112 508,40	-	130 417,60	17 909,20	DE0007664039
JP MORGAN CHASE	USD	89 559,31	-	335 655,68	246 096,37	US46625H1005
PANDORA A/S	DKK	164 302,43	-	81 428,00	(82 874,43)	DK0060252690
MONDELEZ INTERNATIONAL-W/I	USD	68 057,71	-	132 624,93	64 567,22	US6092071058
CHUBB LTD	USD	178 867,51	-	208 226,38	29 358,87	CH0044328745
VISA INC CLASS A	USD	65 193,88	-	284 867,67	219 673,79	US92826C8394
AC.APTIV PLC	USD	114 065,99	-	127 041,37	12 975,38	JE00B783TY65
NESTLE R	CHF	129 693,62	-	251 015,16	121 321,54	CH0038863350
INGERSOL RAND PLC	USD	92 664,80	-	296 345,14	203 680,34	IE00B6330302
AC.ALPHABET INC-CL A	USD	153 850,30	-	346 395,72	192 545,42	US02079K3059
SPOTIFY TECHNOLOGY SA	USD	147 856,86	-	146 705,56	(1 151,30)	LU1778762911
AC.MICROSOFT CORP.	USD	29 377,64	-	182 827,92	153 450,28	US5949181045
AC.SCHLUMBERGER LTD	USD	284 082,09	-	175 666,76	(108 415,33)	AN8068571086
AC.DUFRY GROUP-REG	CHF	159 974,37	-	132 709,24	(27 265,13)	CH0023405456
AMAZON.COM INC	USD	124 591,33	-	131 832,30	7 240,97	US0231351067
WALT DISNEY CO	USD	149 776,49	-	193 471,55	43 695,06	US2546871060
NOVARTIS R	CHF	216 499,94	-	262 497,65	45 997,71	CH0012005267
ROCHE HOLDING	CHF	163 689,71	-	266 174,03	102 484,32	CH0012032048
ABBVIE INC	USD	147 447,37	-	213 191,92	65 744,55	US00287Y1091
ALLERGAN PLC	USD	209 160,96	-	204 582,49	(4 578,47)	IE00BY9D5467

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
PALO ALTO NETWORKS INC	USD	106 966,90	-	113 425,81	6 458,91	US6974351057
THERMO FISHER SCIENTIFIC INC	USD	117 848,78	-	130 373,58	12 524,80	US8835561023
TOTALES Acciones admitidas cotización		**5 561 714,02**	-	**7 151 396,76**	**1 589 682,74**	

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PART. ETF LYXOR INTERN.DOW	EUR	1 023 094,40	-	1 124 680,00	101 585,60	FR0007054358
PART. GARTMORE SICAV UK ABSOLUTE	EUR	107 218,48	-	106 098,84	(1 119,64)	LU0490769915
PART. NEUBERGER BERMAN SHORT DURATIO	EUR	225 409,45	-	229 658,45	4 249,00	IE00BDZRX185
PART. LYXOR MULTI LUX ETF BANKS EUR	EUR	157 013,91	-	126 854,00	(30 159,91)	LU1829219390
PART. LO FUNDS SH TERM MONEY MKT EUR	EUR	274 559,09	-	274 245,61	(313,48)	LU1976909330
PART. LO SELECTION - THE LATAM BOND	EUR	115 977,09	-	117 682,96	1 705,87	LU1991182343
PART. LO FUNDS FUNDAMENTAL EQUITY LS	EUR	110 571,67	-	111 391,52	819,85	LU1976896255
PART. PRIVILEDGE DPAM EUROPEAN REAL	EUR	530 459,79	-	554 842,75	24 382,96	LU1992098506
PART. LO FUNDS - CONVERTIBLE BOND	EUR	220 208,47	-	227 438,97	7 230,50	LU1976886702
PART. PRIVILEDGE ASHMORE EMMK CUR	EUR	114 050,41	-	119 890,95	5 840,54	LU1992092053
PART. PRIVILEDGE ASHMORE EMMK CUR BN	USD	139 829,62	-	144 630,12	4 800,50	LU1992092640
PART. PRIVILEDGE AMERICAN CENTURY	USD	263 074,39	-	289 166,06	26 091,67	LU1992114980
PART. PRIVILEDGE WILLIAM BLAIR US	USD	192 298,02	-	207 226,07	14 928,05	LU1992112695
PART. AMUNDI ETF JAPAN TOPIX JPY	JPY	183 823,10	-	190 436,31	6 613,21	LU1681037781
PART. XTRACKERS MSCI EMERGING MARKET	USD	257 529,86	-	311 657,21	54 127,35	LU0292107645
ETFS PHYSICAL GOLD	USD	318 911,21	-	374 639,83	55 728,62	JE00B1VS3770
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**4 234 028,96**		**4 510 539,65**	**276 510,69**	
TOTAL Cartera Exterior		**9 898 272,10**	**202,52**	**11 765 245,90**	**1 866 973,80**	

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros vendidos				
Divisa USD / EUR	USD	766 775,44	765 969,57	21/01/2020
TOTALES Futuros vendidos		**766.775,44**	**765 969,57**	
Venta de opciones "call"				
WALT DISNEY CO	USD	203 467,50	775,86	17/01/2020
TOTALES Venta de opciones "call"		**203 467,50**	**775,86**	
TOTALES		**970 242,94**	**766 745,43**	

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2020

Exposición fiel del negocio y actividades principales

El año 2020 ha sido muy complicado para todos. La contracción económica más severa en varias décadas provocó una caída del mercado para la que muy pocos estaban preparados. No obstante, el inmediato ajuste monetario y los enormes paquetes de medidas de apoyo presupuestario consiguieron evitar una espiral de recesión persistente, lo que resultó positivo para la confianza de los inversores y los activos de riesgo. La caída del mercado más rápida de la historia vino seguida de la recuperación más veloz.

Una de las lecciones que hemos aprendido durante los últimos meses es que cuando se levantan las restricciones relacionadas con el virus, la recuperación económica puede ser violenta, como se observó en el tercer y cuarto trimestre de 2020. Los ejemplos de China y otras economías asiáticas también son ilustrativos.

Sin lugar a dudas, antes de que las vacunas se desplieguen de forma masiva, la pandemia ha continuado representando una amenaza para el panorama económico. El mejor conocimiento del virus y de las medidas necesarias para combatir su propagación han permitido imponer restricciones mucho más selectivas. Además, las divergencias regionales han disminuido el riesgo de que la demanda mundial haya experimentado un colapso generalizado. Por último, las medidas de apoyo han continuado vigentes y se han adaptado en función de las necesidades, lo que ha representado una importante red de seguridad.

Después de las elecciones de EE.UU. un cambio en el diálogo entre EE. UU. y China bajo la presidencia de Biden debería posibilitar una reactivación del comercio mundial y mejorar el clima de negocios en sectores que dependen de complejas cadenas logísticas y de producción.

Dentro de los índices, la esperanza en las vacunas ha provocado un giro hacia sectores orientados al ciclo y a la creación de valor. Dado el bajo rendimiento que han sufrido estos sectores en los últimos meses, muy inferior al habitual, pensamos que este giro sigue ofreciendo una oportunidad de cara a los próximos meses.

En el ámbito de la renta fija, los tipos de interés han marcado nuevos mínimos a escala mundial, experimentando a finales de trimestre ligeros repuntes anticipando una recuperación económica en 2021 y por consiguiente ligeros repuntes de la inflación.

Con motivo de las prometedoras noticias sobre las vacunas para el COVID, y las positivas repercusiones que va a tener de cara a la recuperación económica mundial, durante el trimestre hemos; reducido nuestra ponderación en liquidez y aumentado renta fija emergente y renta variable.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad contaba con 780.009 acciones en circulación y 102 accionistas. El patrimonio de la Sociedad ascendía a 14.348.647,45 euros. El patrimonio ha variado con respecto al fin del ejercicio 2019 un 14,61%.

El patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se encontraba invertido aproximadamente en un 1% en cartera interior, un 91% en cartera exterior, un 0% en intereses de la cartera de inversión, y un 8% en tesorería.

Asimismo, la cartera interior y exterior de la Sociedad estaba invertida al 31 de diciembre de 2020 en instrumentos de renta variable (57% aproximadamente del patrimonio), títulos de renta fija (0% aproximadamente del patrimonio), adquisición temporal de activos (0% aproximadamente del patrimonio), participaciones en instituciones de inversión colectiva (43% aproximadamente del patrimonio) y depósitos y otros (0% aproximadamente del patrimonio).

La rentabilidad acumulada de la Sociedad durante el ejercicio 2020 hasta el fin del período de referencia es del -0,53% (la rentabilidad media de las IICs gestionadas en su totalidad por la sociedad gestora es del 0,15%).

Durante el periodo de referencia, el ratio de gastos de la SICAV es de 0,43% del patrimonio. La Sociedad ha soportado gastos indirectos por sus inversiones en otras IICs por importe del 0,07% del patrimonio.

Durante el ejercicio 2020 se han realizado operativa en derivados siendo el porcentaje de apalancamiento medio de la Sociedad del 22,49% sobre el patrimonio medio.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2020, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2020.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Declaración negativa acerca de la información medioambiental en las cuentas anuales

Identificación de la Sociedad: **LAGUN INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**

NIF: **A82642711**

Ejercicio Social: **2020**

Los abajo firmantes, como Administradores de la sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria, de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre).

FIRMANTES:

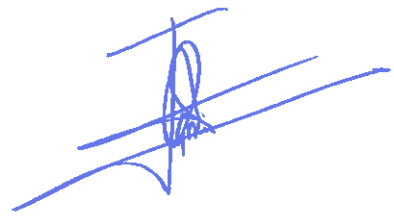

D. Ignacio Juan-Aracil Elejabeitia
Presidente - Consejero Delegado

Dª. Carmen Juan-Aracil Elejabeitia
Consejera

D. Gorka Juan-Aracil Elejabeitia
Consejero

Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Reunidos los Administradores de Lagun Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., en fecha 22 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

c) Informe de gestión del ejercicio 2020.

FIRMANTES:

D. Ignacio Juan-Aracil Elejabeitia
Presidente - Consejero Delegado

Dª. Carmen Juan-Aracil Elejabeitia
Consejera

D. Gorka Juan-Aracil Elejabeitia
Consejero